

RESOLUCION N° 211 /18-C.D.
CORRIENTES, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución N° 556/18, dictada por el Decanato de esta Facultad Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo; y

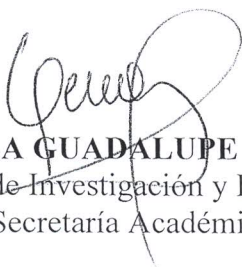
CONSIDERANDO:

Que son válidos los fundamentos expuestos y se procede a su ratificación.
Que fue tratado “sobre tablas” y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución N° 556/18 (CONVOCAR a elecciones para renovar un (1) representante Titular del H. Consejo Directivo por el Claustro de Profesores Titulares y tres (3) Suplentes. Periodo del Mandato a cumplir cuatro (4) años; de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para el día 22/06/2018 de 08:00 a 12:00 Hs. de acuerdo al siguiente detalle y Cronograma Electoral previsto al efecto y la designación de los Miembros que conforman la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos), dictada por el Decanato de esta Casa de Estudios Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk.


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo
A/C de la Secretaría Académica


Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo